



**Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial**

Fecha de Estado: 01/06/2022

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 25

Página 1

| Numero Expediente | Clase de Proceso | Nombre del Querrelante | Nombre del Inculpado | Auto a Notificar | Cuaderno |
|-----------------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------|--|----------|
| 100101020002015009300 | Funcionarios Unica Instanci | JULIAN ANDRES VASCO LOAIZA- MIR | NESTOR TRUJILLO GONZALEZ- | MADEN cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 27 de abril de 2022, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020150093000 seguido contra JOSE ANTONIO FIGUEROA BURBANO - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CASANARE-, NESTOR TRUJILLO GONZALEZ- MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CASANARE-, por queja formulada Por JULIAN ANDRES VASCO LOAIZA, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordena correr traslado por el término de diez (10) días para que los sujetos procesales puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la ley 1952 de 2019. | |
| 100101020002016004240 | Funcionarios Unica Instanci | DE OFICIO-CONSEJO SUPERIOR DE L | MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECC | En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 27 de abril de 2022, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020160042400 seguido contra MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA SALA DISCIPLINARIA, por queja formulada Por DE OFICIO-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA-, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó correr traslado por el término de (10) días (10) para que los sujetos procesales puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación. | |

| Numero Expediente | Clase de Proceso | Nombre del Querellante | Nombre del Inculpado | Auto a Notificar | Cuaderno |
|-------------------|------------------|------------------------|----------------------|------------------|----------|
|-------------------|------------------|------------------------|----------------------|------------------|----------|

100101020002017013070 Funcionarios Unica Instanci: DE OFICO ALFREDO HERNANANDO BETIN SIERRA En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 19 de mayo de 2022, ditado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020170130700 seguido contra ALMEIDA ACERO YENNY CLAUDIA - (FISCAL DELEGADO ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA), ALFREDO HERNANANDO BETIN SIERRA (FISCAL DELEGADO ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA), por queja formulada Por DE OFICO, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordena encontrándose vencido el término de la presente investigación, conforme a lo establecido en el artículo 220 ley 1952 de 2019.

100101020002018004130 Funcionarios Unica Instanci: DIOGENES DE JESUS PALACIO RODRI ABDON SIERRA GUTIERREZ- MAGISEN cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180041300 seguido contra el(la) Dr(a). CATALINA DEL CARMEN RAMIREZ VILLANUEVA - MAGISTRADA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, SONIA ESTHER RODRIGUEZ NORIEGA - MAGISTRADA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, VIVIAN VICTORIA SALTARIN JIMENEZ MAGISTRADA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, ABDON SIERRA GUTIERREZ - MAGISTRADO SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, por queja formulada por DIOGENES DE JESUS PALACIO RODRIGUEZ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispone, correr traslado POR EL TERMINO DE 10 DÍAS para que los sujetos procesales puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley 1952 de 2019.

100101020002019027840 Funcionarios Unica Instanci: DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL DE JAVIER ARMANDO FLETSCHER PLA En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 10 de mayo de 2022, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020190278400 seguido contra JAVIER ARMANDO FLETSCHER PLAZAS - MAGISTRADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, por queja formulada Por DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA-, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó correr traslado por el término de (10) días (10) para que los sujetos procesales puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación.

Fecha de Estado: 01/06/2022

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 25

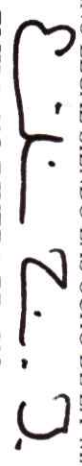
Página

3

| Numero Expediente | Clase de Proceso | Nombre del Querellante | Nombre del Inculpado | Auto a Notificar | Cuaderno |
|-------------------|------------------|------------------------|----------------------|------------------|----------|
|-------------------|------------------|------------------------|----------------------|------------------|----------|

SE FUIA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFUIA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

REALIZO: 
SANDRA MEDINA LOPEZ MARTINEZ
REVISO: 
NULACARINA EAL ALVAREZ